

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Chiva

2025/05260 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 5174/2025.

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38 del Real Decreto 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario número 5174/2025, se procede a publicar la aprobación definitiva del mismo:

Utilizando como fuente de financiación para habilitar el correspondiente crédito extraordinario, bajas por anulación, según se propone:

Primero.- Aprobar definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 5174/2025 en el Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas por anulación.

Segundo.- Conceder crédito extraordinario en la aplicación que se detalla cuyo por importe de 43.787,66 €, cuyo resumen es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros
Programa - Económica		
92000 - 14303	Funcionario Interino (A1) Programa Administración General - Contratación	43.787,66 €
	TOTAL	43.787,66 €

Tercero.- Conceder suplemento de crédito en las aplicaciones que se detallan por importe de 58.333,83 €, cuyo resumen es el siguiente:

#### Altas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	Euros
Programa - Económica		
92000 - 16000	Cuotas Seguridad Social	14.546,17 €
	TOTAL	14.546,17 €

Cuarto.- Financiar la expresada modificación mediante baja por anulación del crédito de la aplicación que a continuación se detalla, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2024 prorrogado al 2025, por importe de 58.333,83 €.



Bajas en aplicaciones de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Programa - Económica	DESCRIPCIÓN	Euros
13200 - 12001	Sueldos Grupo A2	14.751,62 €
13200 - 12100	Complemento Destino	9.687,14 €
13200 - 12101	Complemento Específico	19.348,90 €
13200 - 16000	Cuotas Seguridad Social	14.546,17 €
	TOTAL	58.333,83 €

Chiva, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, Ernesto Navarro Yuste.

